



ANUNCIO

Mediante acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2016, tuvo lugar la aprobación definitiva de la Modificación n.º 1 del Catálogo de Elementos Protegidos del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de San Fernando, redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, relativa a la descatalogación de la finca Real n.º 98.

Dicho acto ha sido objeto de anotación y depósito en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, asignándole el Número de Registro 7081 en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro de San Fernando de la Unidad Registral de Cádiz, conforme a la Resolución de Inscripción Registral y de Depósito de fecha 25 de enero de 2017.

Igualmente ha sido inscrito y depositado en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados, como Anotación Accesoría en el asiento n.º 36 de la Sección de Instrumentos de Planeamiento, correspondiente al Catálogo de Elementos Protegidos del PEPRICH y suprimido el asiento n.º 832 de la Sección Bienes y Espacios Catalogados, correspondiente al bien n.º 98 de la calle Real.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos previstos en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; advirtiéndose que contra dicha resolución se podrá interponer:

. Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, a tenor de los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

. Cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Código Seguro De Verificación:	KN2b4Ng3o8b7Qw44ya1X		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	22-02-2017 22-02-2017
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Página:	1/1
Versión imprimible con información de firma			